

CIRCULAR N° 5

LICITACION PRIVADA NACIONAL N° 25/2017 - EXP. TRE-SOF-0005370/17

“LICITACION PRIVADA PARA OBRA CIVIL – INSTALACIONES PARA EQUIPO DE LAVADO DE VEHICULOS FERROVIARIOS Y PUESTA EN SERVICIO – LINEA SAN MARTIN”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 6°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

CONSULTA N° 1:

“...Solicitamos postergación de la fecha de entrega del presupuesto de la obra en referencia...”

RESPUESTA N°1:

Se han prorrogado los plazos del presente llamado a Licitación bajo las siguientes condiciones:

Fecha límite de Recepción de Ofertas: Hasta 18/01/2018 a las 11.30 hs en Av. Ramos Mejía 1302 - Planta Baja – CABA. En "Mesa de Recepción de Ofertas".

Acto de Apertura de ofertas: El día 18/01/2018 a las 12.00 hs en Av. Ramos Mejía 1358 2°Piso - C.A.B.A. Subgerencia de Contratos.

Las demás cuestiones inherentes del llamado se mantienen inalterables.

CONSULTA N°2:

Se solicita se informe que trabajos o suministros deben considerarse para la conexión de energía eléctrica para la planta de lavado en el punto en el que SOFSE entregara el suministro.

RESPUESTA N°2:

En función del punto 2. Alcance, donde se prevé la instalación de todos los servicios, instalaciones y suministros necesarios para el funcionamiento de la planta de lavado en su conjunto, y de acuerdo a lo indicado en visita de Obra sobre el lugar donde SOFSE dispondrá el punto de suministro de 3x380 Vac; se deberán realizar todas las instalaciones eléctricas prescriptas por la normativa vigente y las especificaciones típicas incluidos en este pliego.

A modo de clarificar sobre el tablero que se debería instalar contiguo al punto de suministro, se proporcionan a continuación las características de una instalación típica:

El contratista deberá proyectar, construir y proveer un tablero primario de B.T.

Su diseño será tal que los accesos, tanto para ingreso o egreso de cables o caños sea por la parte inferior. En particular, deberá estar compuesto por un gabinete metálico, de amplias dimensiones, con un panel de montaje de interruptor, una tapa calada y abisagrada que permita el accionamiento del interruptor e impida los contactos directos y una puerta exterior, también abisagrada que haga de cierre del gabinete.

Se deberá cumplir con el concepto de gabinete cerrado, con puertas frontales, sub-paneles de protección y protección sobre barras, de modo que nunca haya posibilidad de contactos directos o indirectos, sin el empleo de herramientas.

El contratista deberá diseñar y proyectar el tablero, de forma de adecuarlo a las necesidades, a lo indicado en esta especificación y cumplimentando los requisitos de las normas de aplicación.

Alcance de la provisión:

La provisión de los Tableros Eléctricos incluye:

Ingeniería de detalle y constructiva.

Construcción del gabinete metálico y todo su tratamiento de acabado superficial (de tratamiento previo y esquemas de pintura).

Provisión de la totalidad de los componentes eléctricos y electromecánicos.

Montaje de la totalidad de los componentes eléctricos y electromecánicos.

Cableado interno.

Pruebas y ensayos.

Embalaje y transporte según los criterios que se indican en la presente.

Condiciones de utilización:

a) Eléctricas y Mecánicas:

Tensión de servicio – 380 V CA

Frecuencia - 50 Hz

Apto para sistema de neutro – TT.

Grado de protección - IP 54.

b) Ambientales:

Temperatura Máxima - 40 °C.

Temperatura Mínima - (-5) °C.

Humedad relativa Ambiente - máx. 95 %.

Altitud - (normal < 1000 m).

c) Lugar de instalación:

Se instalará en el interior de un recinto adecuado para tal fin, y aptos para funcionar de acuerdo a las condiciones de servicio que se indican en los puntos a y b antes mencionados.

d) Régimen de utilización:

Continuo

Normas de aplicación:

IEC 439: definición de la construcción y ensamble de tableros eléctricos de baja tensión.

IEC 529: definición de los grados de protección de las envolventes.

IEC 68-2-30: definición de la resistencia a la humedad.

IEC 947: relacionada con los aparatos eléctricos de baja tensión.

IEC 439-1 apéndice EE: resistencia al arco interno.

IRAM 2200/2181.

Diseño y Construcción:

a) Aspectos de diseño:

La construcción de los tableros eléctricos responderá a las siguientes premisas:

- Máxima continuidad de servicio.
- Seguridad para el personal de operación y mantenimiento.
- Seguridad contra incendios.
- Facilidad de montaje y conexionado.
- Facilidad de operación, inspección y mantenimiento.

b) Aspectos de construcción:

Los tableros serán íntegramente de construcción normalizada. Los mismos se construirán de chapa de hierro doble decapada calibre DWG. N°14, fosfatizada y pasivada por inmersión en caliente y terminación texturada con pintura termoconvertible en polvo, construidos bajo las pautas indicadas en las normas IRAM 2200 y 2181/5 y las normas complementarias citadas en las mismas.

El sistema de ventilación será del tipo natural permitiendo el funcionamiento de los componentes de maniobra y control dentro de los límites de temperatura recomendados por las normas. Todas las uniones de paneles y/o estructuras que sean solidarias al gabinete de base, estarán atornilladas formando un conjunto rígido y de esta manera asegurar la perfecta puesta a tierra de las masas metálicas y la equipotencialidad de todos sus componentes.

Los tornillos tendrán un tratamiento anticorrosivo en base de zinc. Debido a esto las masas metálicas del tablero estarán eléctricamente unidas entre sí y al conductor principal de protección de tierra. Los cerramientos abisagrados metálicos, se conectarán a la estructura por medio de mallas trenzadas de sección no inferior a 10 mm².

Contará con una barra de puesta a tierra. Dicha barra de puesta a tierra será de cobre electrolítico de sección adecuada a las características del tablero. Para facilitar la posible inspección interior del tablero, todos los componentes eléctricos estarán fácilmente accesibles por el frente mediante sub-paneles abisagrados que permitirán una apertura mínima de 90°. Dichos sub-paneles estarán construidas en chapa calibre DWG N°14 y pintada color naranja IRAM 02-1-03 y caladas en los sectores para maniobra de llaves e interruptores.

El color del gabinete será Gris NEMA o RAL 7032 y el espesor mínimo de película de pintura será de 60 micrones.

Todos los componentes eléctricos se montarán sobre guías o placas y fijados sobre travesaños específicos para sujeción.

En el frente del tablero tendrá identificación de acrílico con fijación mediante tornillos, que indique el nombre del mismo (a definir con la Inspección de Obra).

Para facilitar el conexionado de los cables del exterior de sección igual o menor a 35 mm², los tableros contarán con borneras de poliamida aptas para montaje sobre riel DIN. Para secciones de conductores mayores, los mismos acometerán sobre el propio equipamiento o en barras de cobre destinadas para tal fin. En los sectores donde se acometa con cables del exterior al tablero (entiéndase sin cañerías, con bandejas), se dispondrá de tapas que sellen las posibles entradas de elementos extraños y polvo al interior del tablero o con el empleo de prensacables adecuados al diámetro exterior del cable.

El cierre de los subpaneles será por medio de cierre a lengüetas ½ vuelta, con manija tipo pico de loro. El cierre de la puerta principal se hará por medio de falleba y lengüeta central, con accionamiento tipo manopla.

Elementos Constructivos

Interruptor de potencia:

Serán del tipo en caja moldeada, aptos para soportar las sollicitaciones térmicas y dinámicas de la corriente de cortocircuito, $I_{cc} = I_{cu}$ de acuerdo con IEC 947. Estos interruptores serán marca ABB de la Línea Tmax, o la última serie existente en el mercado de la marca solicitada, similar o equivalente, los que de acuerdo a sus cargas corresponderán a los distintos rangos existentes. etc.

Será del tipo tetrapolar, será de accionamiento manual, y permitirán el accionamiento por actuación de las protecciones. Tendrá reles del tipo electrónico, regulables e intercambiables.

El oferente deberá adjuntar a su oferta una planilla de datos garantizados, o catálogo (que cumplirá dicha función) del producto ofertado donde se expongan todas sus características técnicas y valores característicos para su evaluación.

Indicadores de presencia de tensión (pilotos luminosos):

Se utilizarán señalizadores tipo ojo de buey de diámetro 22 mm, con leds de indicación de alto brillo, bornes con tornillo para el acoplamiento de conductores.

f) Mini-Seccionadores portafusibles:

Los mini-seccionadores portafusibles serán aptos para montar sobre riel DIN y capaces de alojar fusibles de porcelana del tipo R8. Los mismos se utilizarán para la protección de los circuitos de indicadores de presencia de tensión u otro equipamiento según esquemas unifilares adjuntos.

El contratista deberá instalar una canalización de caño de PVC de 63 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor, entre el tablero objeto de esta provisión y la toma de tierra existente en el lugar, posteriormente mediante un conductor normalizado para tal fin y de 25 mm² de sección realizará el vínculo eléctrico.

CONSULTA N°3:

Entendiéndose que las silletas para sostener al riel U36 son metálicas, se pide se aclare los motivos por los cuales la misma deberá ser de “fabricación propia del contratista” según se indica en el apartado 39.9 del PET.

RESPUESTA N°3:

Dado que no se trata de una instalación de vía común con riel sobre placa de hormigón, la interfaz entre piso de hormigón y vía podrá tener solución de diseño desarrollada por el contratista. No obstante se podrán adaptar elementos de apoyo y fijación estándar, si ello fuera factible.